

Santa Rosa, Mendoza, 09 de Junio del 2.020.-

**DECLARACIÓN N° 04/2.020.-**

**VISTO** : Que la Municipalidad de Santa Rosa, a través de la Dirección de Cultura, está desarrollando un Proyecto de Conmemoración por la vida y obra del General Manuel Belgrano, con el objetivo de difundir y acercar su figura a la sociedad, haciéndose eco de la Declaración Nacional como el 2.020 año de José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano; y

**CONSIDERANDO** :

El gran valor que tiene el General Manuel Belgrano para nuestra República, ya que fue uno de los Patriotas impulsores de la libertad y creador de nuestro Emblema Nacional, la Bandera Argentina.-

Que la representación del General Manuel Belgrano nos lleva a revivir y valorizar parte fundamental de nuestra historia donde tan distinguido patriota nos deja el legado de la libertad y la gran importancia de la Educación Pública, creando escuelas de letras en el Norte del País.-

Que fue un hombre íntegro, honrado y desinteresado que merece ser reconocido hoy y siempre por cada habitante de la Republica Argentina.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1°.- DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL**  
“LA REPRESENTACIÓN DEL GENERAL MANUEL BELGRANO, EN CONMEMORACIÓN A SUS 250 AÑOS DE NACIMIENTO Y 200 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO”.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

  
DANILO R. PARRAGUEZ  
PRO SECRETARIO H.C.D.  
SANTA ROSA. MZA.

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA - MENDOZA

  
Lebona L. Quiroga  
Presidente H.C.D.  
Santa Rosa, Mendoza